

CERTIFICADO

N°142

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 29 de Agosto de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL GALGOS DE RIO NEGRO**, domiciliada en el sector Chifin – Fundo Rafulco, de la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 470, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 28 de Agosto de 2012, a las 20:35 horas, en el Edificio de la Municipalidad de Río Negro ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 277, de la ciudad de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	JORGE ALIRO ULLOA SEGURA
SECRETARIA	LORENA ALEJANDRA RUIZ BARRIENTOS
TESORERO	CIRO ALEJANDRO DANIEL VALDIVIA
SUPLENTE	ALEX ALEJANDRO URRUTIA MARTINEZ
SUPLENTE	ARMIN WENCESLAO MARCO FONTEALBA
SUPLENTE	ALVARO ENRIQUE FUENTES IDE

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don JORGE ALIRO ULLOA SEGURA, domiciliado en la localidad de Chifin, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a veintinueve días del mes de agosto de dos mil doce.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)